CONTRALORÍA Municipal de Rionegro	CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL	Código: FO-GJC-12
		Versión: 03
		Fecha Creación: 31/10/2023

LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE RIONEGRO

CERTIFICA QUE:

En la actualidad, la Contraloría Municipal de Rionegro, deja constancia que para la realización del proceso de contratación directa cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (A) ABOGADO (A) QUE BRINDE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO A LA CONTRALORÍA AUXILIAR DE VIGILANCIA Y CONTROL EN EL MARCO DEL PLAN MUNICIPAL DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL – PMVCFT 2026, la persona apoyará las gestiones relacionadas con actividades que hacen parte del giro ordinario o el quehacer cotidiano del ente estatal , su apoyo está limitado temporalmente y su contrato se ejerce con autonomía e independencia, del cual no puede colegir una subordinación o relación laboral.

De igual manera de a acuerdo a la normativa actual la presente contratación tiene fundamento factico en:

- Actualmente se cuenta en la entidad con un perfil igual al que se pide, pero este posee otras funciones que generarían una sobrecarga laboral, por tanto, impide cumplir las actividades que se proponen realizar mediante este contrato es por esto por lo que se acude a un apoyo externo.

En tal sentido, se hace necesario suscribir un contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con **LAURA BAENA ARDILA,** mayor de edad quien se identifica con cedula de ciudadanía número 1.000.901.137, con la finalidad que dé pleno cumplimiento en el plazo del contrato pactado en el SECOP II; con las siguientes obligaciones específicas:

1. Apoyar y acompañar el proceso auditor, de conformidad con la programación establecida en el Plan Municipal de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PMVCFT 2026, y lo dispuesto en la Guía de Auditoría Territorial – GAT vigente, en sus diferentes etapas de planeación, ejecución, elaboración del informe previo y definitivo, traslado de hallazgos, gestión documental y conformación del expediente de auditoría, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
2. Apoyar en la elaboración y el cargue de los formatos correspondientes al proceso de gestión del proceso auditor, requeridos para la rendición de cuentas a la

Auditoría General de la República – AGR, de conformidad con los lineamientos y plazos establecidos.

3. Acompañar las visitas que se requieran a los diferentes sujetos de control, así como apoyar la atención de los requerimientos formulados por la comunidad o por el Contralor Municipal, durante el desarrollo del objeto contractual.
4. Apoyar el trámite de las denuncias presentadas por los ciudadanos y de los requerimientos formulados por la Contraloría Municipal de Rionegro, mediante el acompañamiento a las visitas, la proyección de conceptos jurídicos y la elaboración y entrega de los informes correspondientes, como resultado del análisis efectuado, con sus respectivos soportes.
5. Reportar y apoyar en el registro de los documentos de cada uno de los procesos auditores en el software dispuesto por la Contraloría Municipal de Rionegro y en los términos establecidos por la entidad.
6. Brindar acompañamiento a la Contraloría Auxiliar de Vigilancia y Control en el seguimiento de los planes de acción, salidas no conformes, matrices de riesgos y demás formatos y actividades propias de la dependencia.
7. Apoyar la actualización de los procesos, procedimientos y formatos propios del área de la Contraloría Auxiliar de Vigilancia y Control cuando a ello haya lugar.
8. Participar en las actividades de capacitación y fortalecimiento de la Contraloría Municipal de Rionegro.

La presente certificación se expide a los 17 días del mes de septiembre de 2026, en cumplimiento del Artículo 01 del Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cordialmente,

VLADIMIR CASTRO CASTAÑO
Subcontralor

	ELABORADO POR	*REVISADO POR*	*APROBADO POR*
Nombre	*Tania Cardona Montoya*	*Tania Cardona Montoya*	*Andrés Felipe Pineda Ríos*
Cargo	Profesional universitario OAJ	*Profesional universitario OAJ*	*Jefe de Oficina Asesora Jurídica*
Firma			
Fecha	*17 de septiembre 2026*	*17 de septiembre 2026*	*17 de septiembre 2026*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la correspondiente firma.			